

National Maritime Union

AFL



CIO



Shannon Wall

SHANNON J. WALL, Presidente
Thomas Martínez, Secretario-Tesorero
Vice-Presidentes

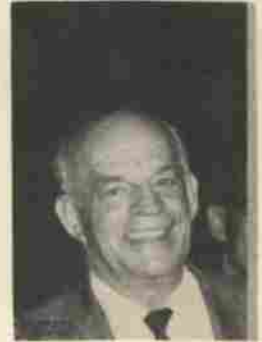
James F. Paterson * René Lioearjie * Louis Parise

Bette Metzler
Redactor

EQUIPO EDITORIAL

Robert Amon
Editor

Kenneth Palinkas
Redactor



Joseph Curran



Atravesando el canal a la altura de las esclusas de Miraflores, aparece el Washington Trader, barco de carga de bandera americana, cuya tripulación está protegida bajo contratación colectiva firmada con la N.M.U.

.87
3



TOMAS MARTINEZ
Tesorero



RENE LIOEANJIE
Vice-Presidente



JAMES F. PATERSON
Vice-Presidente



LOUIS PARISE
Vice-Presidente

**National Maritime Union
Of America
AFL CIO**

**Editado por:
George W. Westerman
José Felix Amador**

20 Años En Panama

UNION PRO



SHANNON J. WALL
Presidente

National Maritime Museum - Boston

SPA
33187
M 213
1983

**MENSAJE
DEL
PRESIDENTE**

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

En nuestro vigésimo aniversario en Panamá, nosotros en la National Maritime Union, AFL—CIO, podemos retroceder nuestras miradas al pasado y enorgullecernos por nuestros logros.

La primera vez que llegamos a Panamá, 1963 fue como respuesta a los numerosos requerimientos de varios empleados para ayudarlos en sus esfuerzos por alcanzar mejores condiciones de trabajo y mejorar sus medios de vida. El hecho de que hayamos sido capaces de consolidar la dignidad y bienestar de las personas a quienes hemos representado, nos proporciona una gran satisfacción.

Es verdad que con la presión política de Washington y las urgencias diplomáticas de Panamá, la Administración del Canal ha empezado a eliminar algunas de sus más evidentes prácticas discriminatorias, antes de la llegada de la National Maritime Union. Sin embargo, aún nuestros más escandalosos críticos tendrán que admitir que la National Maritime Union, con su obstinada determinación y pericia en el movimiento obrero y en el campo legislativo, proporcionó al proceso de liberación obrera, su fuerza y dirección.

La National Maritime Union (NMU), exceptuando en Panamá, enfatizó en la no discriminación en cuanto a ciudadanía, raza, color o credo. Es nuestro criterio que la función primordial del Canal es servir al tránsito mundial marítimo. Fue y será nuestra creencia que basándonos en lo anterior, no existe razón justificada de que las personas que realizan las funciones que hacen posible esto, no sean tratadas con dignidad y respeto.

La tarea de llevar esto a cabo debería estar casi realizada. Es ahora necesario reafirmarnos en este empeño, con el fin de asegurar que no habrá retroceso en este movimiento. Es por estas dos razones por las cuales dedicamos nuestro vigésimo aniversario a los logros obtenidos en el pasado y a la reafirmación hacia el futuro, asegurando que todas las personas sean tratadas con igual respeto y dignidad.

Nos enorgullecemos además, en ser los primeros en trabajar con nuestro gobierno en un esfuerzo conjunto y en difundir el testimonio de amistad y buena voluntad a las personas de Panamá. Hablando en nombre propio, esto representa un legítimo orgullo en mi vinculación con la National Maritime Union y sus actividades en Panamá, ya que esta fue una misión a mi asignada y la cual asumí a título personal, aún antes de que fuera nombrado presidente de la Unión (NMU).

La Nacional Maritime Union está agradecida por la cooperación y ayuda extendida a sus miembros y representantes por el Gobierno de Panamá. Nos unimos con el deseo de que nuestras relaciones futuras continúen ba-

sándose en la amistad y respeto mutuo que hemos aprendido a recibir de la República de Panamá y su pueblo.

La National Maritime Union representa 5,000 obreros aproximadamente en todas las fases de operaciones del Canal. Nuestros miembros están dispersados a través de toda la Comisión del Canal de Panamá. Pueden localizarse en la Armada, la Marina y en la Fuerza Aérea, incluyendo las actividades de fondos no asignados y servicios de la comunidad de las Fuerzas Armadas, servicios de transporte del terminal, así como también la oficina de personal. La National Maritime Union, es la única organización sindical en la Comisión del Canal o Departamento de Defensa, cuyos dignatarios trabajan a tiempo completo en representación de su membresía.

Por estos veinte años, la National Maritime Union, ha trabajado intensa y continuamente para eliminar la discriminación en la política socioeconómica y sus prácticas, las cuales fueron profundamente arraigadas a través de la historia del Canal de Panamá.

Seguidamente algunos puntos de vista a debatir, los cuales aún nos conciernen:

SITUACION DE LOS PASABARCOS

Unos de los primeros problemas en el cual ha estado involucrada la National Maritime Union, cuando llegó al Istmo fue la de la mencionada disputa de los pasabarcos. Estos hombres tenían el arduo, peligroso y altamente calificado trabajo de manejar las líneas a bordo de los barcos que transitan el Canal. Cuando la National Maritime Union llegó a ser su representante, estos obreros tuvieron que hacer la ruta entera con su embarcación — diez y seis horas o más, dependiendo del tránsito. Muy poca consideración fue dada a su salud, comodidad o seguridad.

Los salarios por el tránsito completo eran de \$7.50 para el segundo oficial de marinería y \$7.20 para los marinos. El regreso del viaje era por tierra en un autocar. Como resultado de la intervención de la National Maritime Union, el sistema fue cambiado y los marineros del Canal fueron los primeros en ser colocados bajo el concepto de las 40 horas; su labor es limitada al pase de la nave por las esclusas y al desembarque. Estos empleados tienen ahora uniformes, armarios para efectos personales y otras condiciones las cuales son manifestación visible del espíritu de unión que reina en el trabajo.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE

Los panameños y otros ciudadanos no norteamericanos fueron excluidos, arbitrariamente, por más treinta años de la participación en el Programa de Aprendizaje de la Compañía Canalera. Este fue el caso, pese al hecho de la política de cambio recomendada desde 1982. Entonces una comisión investigadora fue encomendada a la Zona por el Secretario de Guerra, John Weeks.

Esta comisión recomendó que el Gobernador del Canal adoptara un nuevo sistema donde se emplearan obreros y artesanos del área tropical,

en su máxima extensión. Esta recomendación vital fue ignorada por la Compañía del Canal de Panamá, porque fue sostenido que hacer eso interferiría con el programa existente y vigente del Canal. Cuando esto fue llevado a la consideración del Presidente Eisenhower en 1960 por el Presidente panameño, él ordenó que el programa para llevar veinticinco panameños al Sistema de Aprendizaje anual, se pusiera en efecto.

Más tarde el Departamento Legal de la Compañía Canalera, El Gobierno de la Zona y la Armada, interpretaron el Acta de 1972 de Igualdad de Oportunidades Salariales en tal forma, que limitaría su cobertura a ciudadanos norteamericanos solamente.

Los ciudadanos panameños empleados por el gobierno de los Estados Unidos en la Zona del Canal fueron entonces amparados por una cobertura separada bajo la administración y trazada por los programas de EEO. Como consecuencia, a los ciudadanos panameños se les negó el derecho de apelar a la Comisión de los Servicios Civiles.

La National Maritime Union mantuvo con éxito la tesis de que esto fue una violación del Tratado de Entendimiento y Cooperación Mutua, celebrado en 1955 entre la República de Panamá y los Estados Unidos, el cual estableció clara e inequívocamente la igualdad de oportunidades y trato para los ciudadanos panameños.

POSICIONES DE SEGURIDAD

La National Maritime Union, condenó enérgicamente la clasificación de las posiciones de seguridad, la cual exigía extensamente la maniobra en la que se conservaban un considerable número de ciudadanos norteamericanos en posiciones privilegiadas.

Los operadores de locomotoras acostumbraban a ser designados como "posiciones de seguridad" y esos trabajos eran disponibles solamente para ciudadanos norteamericanos. La National Maritime Union luchó determinantemente para lograr el cambio de esta condición y finalmente tuvo éxito. En el presente, casi el 90 o/o de los empleados en estos "delicados trabajos" son panameños y otros son ciudadanos no norteamericanos.

La National Maritime Union fue gratificada cuando el Gobernador Harold Parfitt anunció que la Administración del Canal planificaría el desarrollo de criterios precisos para la designación y evaluación de tales posiciones, y que el gobierno se proponía a reducir el número de posiciones de seguridad. Mientras tanto, insistimos que con excepción de algunas posiciones de seguridad ya sea por lo delicado de su naturaleza y su importancia, las otras ocupaciones deben ser abiertas para que los aplicantes clasifiquen, sin distinción de sexo, raza y ciudadanía.

PROGRAMA DE PROMOCION E INCENTIVOS

Los esfuerzos de la National Maritime Union comenzaron a cosechar frutos cuando en 1976 un programa formal de promoción fue estructurado y puesto en ejecución. A la National Maritime Union le venía urgiendo el más riguroso cumplimiento ya que los compromisos establecidos en el tra-

tado de la República de Panamá y los E.U., tal como producir el incremento de oportunidades para el avance del Programa de Promoción. A lo largo de los años la National Maritime Union ha venido acentuando el interés de la Comisión del Canal, en utilizar todos los empleados con el más alto potencial, proveyéndole oportunidades para que estos avancen de acuerdo a sus habilidades.

NEGOCIACIONES COLECTIVAS

En 1981 la National Maritime Union logró una devastadora victoria en las urnas concediéndole así representación exclusiva y negociación exclusiva de los derechos para los empleados de la Comisión del Canal de Panamá. Los mismos resultados fueron obtenidos con el Servicio de intercambio de la Armada y la Fuerza Aérea de los E.U. También con el comando de Comunicación de la Armada de Panamá y la Fuerza Aérea (Panamá).

Con esto surgieron cambios en el Area del Canal con respecto a las condiciones de empleo. La administración ha mostrado una mayor y positiva actitud hacia el encuentro de las necesidades de sus empleados; horarios de trabajo han sido gradualmente ajustados a satisfacción de los trabajadores; un sistema de transporte más funcional ha sido establecido, y lugares donde se proveen almuerzos, son ahora de mejor calidad. Los contratos de negociaciones colectivas han sido ya negociados por el Instituto Smithsonian con más participación para los trabajadores. Las negociaciones están en trámite y pronto cubrirán a los trabajadores de las áreas que hacen falta, para quienes el representante de las negociaciones colectivas es la National Maritime Union.

PROTECCION Y COBERTURA DE SEGUROS

Uno de los más recientes problemas tratados tienen que ver con el excesivamente oneroso incremento en primas que confrontan los empleados en esta área por la Compañía de Seguros Mutual Omaha y otras agencias de seguros que operan bajo el Gobierno Federal-garante de un Plan de Seguro de Salud.

La National Maritime Union of America, la International Organization of Masters, Mates and Pilots y el Metal Trades Council están haciendo todo en su poder para asegurar que los derechos de los empleados sean enteramente protegidos y asegurados. Recientemente, el Presidente Shannon Wall y el Vicepresidente Rene Lioeanjie han hecho lo posible por mantener una buena reputación en el actuario de seguros, revisando este asunto y también recomendando una "Estación Abierta" durante la cual los empleados podrán seleccionar un "alto" o "bajo" plan opcional.

ACCION LEGAL CONTRA REDUCCIONES DE PLANILLAS NO AUTORIZADAS

El 27 de noviembre de 1981, la National Maritime Union presentó una demanda en los E.U. en la Corte del Distrito de Nueva York, en la que el Secretario de Defensa Caspar W. Weinberger y el Administrador del Canal D.P. McAuliffe eran los demandados. La National Maritime Union solicitó a la Corte que diera instrucciones a los demandados a efectuar el inme-

diato reembolso de todas las deducciones de planillas no autorizadas, tomadas de la Comisión del Canal y a los empleados de las Fuerzas Armadas cubriendo así la segunda partida del décimo tercer mes y pagaderas al Fondo del Seguro Social. La National Maritime Union primeramente protestó por las deducciones no autorizadas en febrero de 1981. Cuando varias peticiones de discontinuar la práctica seguían siendo ignoradas al nivel local, se siguió una acción legal a fines de 1981. No fue necesario continuar con el procedimiento de la demanda porque un arreglo había sido logrado dentro de los lineamientos de la demanda que la National Maritime Union había interpuesto en los E.U. en la Corte del Distrito de Nueva York.

ELIMINACION DEL DOBLE INGRESO SALARIAL

Durante el año 1982 La NMU, IOMM &P, y la MTC iniciaron una campaña para abolir la base salarial en el área de Panamá. Nosotros hemos señalado el apoyo del Presidente de Panamá en este esfuerzo. La NMU todavía trabaja intensamente para eliminar la base salarial en el área de Panamá, con el fin de acabar con sus efectos dañinos una vez por todas.

Al conmemorar nuestro vigésimo aniversario en Panamá, es importante poner en conocimiento que no desmayaremos en nuestros esfuerzos para eliminar esta injusta y discriminatoria política. La continuación de esta práctica está desmoralizando a todos los empleados. La Comisión del Canal no debe adoptar medidas que vayan en detrimento del bienestar de sus empleados, que pudieran eventualmente causar circunstancias embarazosas a los Estados Unidos y a la República de Panamá.

PROGRAMAS DE BECAS

Desde 1968 la NMU ha concedido un total de \$75,000 en becas bajo el Programa Educativo de Joseph Curran. Estas concesiones han sido de mayor utilidad para los niños de nuestros miembros en Panamá. Muchos de los ganadores han continuado sus estudios a nivel universitario aquí y en el extranjero.

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE ESTADOS UNIDOS Y LA REPUBLICA DE PANAMA

Cuando se estaba considerando la implementación legislativa del Tratado entre Panamá y los E.U., la NMU presentó ante el Congreso la introducción, con carácter de Ley permanente, de ciertas previsiones que eran necesarias con el fin de proteger los intereses de los trabajadores. Estas incluían los bien ganados beneficios tales como: la retención del actual sistema de vacaciones; compensación de primas y sobretiempo; el suministro de equipo de seguridad e indumentaria; pensión de subsistencia y de alojamiento; procedimientos para resarcir agravios; retención de los seguros colectivos de vida y salud; acciones adversas y procedimientos de apelación; el derecho a una temprana jubilación y un representante obrero en la Junta Directiva.

Hemos repetido enfáticamente el hecho de que la NMU no ha estado en Panamá con el fin de inmiscuirse en la política del País, pero está en Pana-

má para defender los derechos y los intereses de sus miembros y los de aquellos afiliados con este liderazgo. Reconocemos que la lucha no ha terminado y que nos queda una serie de problemas que deberán resolverse a nivel de la Comisión del Canal. La preocupación de la NMU se agudiza como nunca en todos estos menesteres, y hemos asegurado al Gobierno panameño que se puede contar con la colaboración de la NMU y su representación, para lograr la completa implementación de los acuerdos formulados en el Tratado.

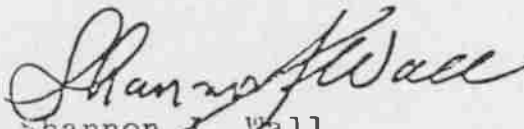
TESTIMONIO ANTE EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

La NMU ha reiterado su testimonio ante el Congreso de los E.U. en representación de los obreros en el área de la Zona del Canal, principalmente aquel testimonio que trata de los aspectos humanos de las relaciones obrero-patronales. Hemos atestiguado continuamente que un sistema de empleo debe adoptarse aplicando las igualdades para todos los trabajadores en todas las agencias federales en el Area del Canal de Panamá. Esto significa, igualdad en el trato, sin distingo de nacionalidad de aquellos empleados en el presente y aquellos que serán empleados en el futuro.

REPRESENTANTE OBRERO MARITIMO PARA LA JUNTA DEL CANAL

Desde que en sus inicios fue abierto al tránsito el Canal de Panamá, ha sido una importante facilidad en el transporte y continuará jugando una mayor función, haciendo frente a las necesidades de transporte de los E.U. y del mundo. Aunque parezca controversial los dos elementos más importantes en la operación de este Canal son la fuerza laboral y el tránsito de buques mercantes; la NMU luchó para que un representante del movimiento obrero operase el canal. Este paso aseguraría la protección de los intereses del movimiento obrero en todo momento. La NMU también exhortó hace mucho tiempo atrás, a que se nombrara un miembro de la Industria Maritima a La Junta Directiva, para que sus conocimientos pudieran ser accesibles a aquellos que operan el Canal.

Sincera y fraternalmente,


Shannon J. Wall
President

**El Programa De
Becas De La N.M.U.
Para La Rep. De Panama**

EL PROGRAMA DE BECAS DE N. M. U. PARA LA REP. DE PANAMA

Más de sesenta jóvenes estudiantes Panameños se han beneficiado de este programa.

Desde 1968 la National Maritime Union, ha desarrollado el programa de becas "Joseph Curran" para los hijos de los miembros activos de la unión. La responsabilidad de los miembros Panameños es la de proveer cuatro (4) alumnos por año que son becados a cualquier Colegio Secundario acreditado de la república.

Hasta ahora, más de 60 jóvenes de ambos sexos hijos de miembros han sido favorecidos con tales programas. Muchos de estos estudiantes estudian actualmente en la Universidad de Panamá y en el extranjero. Oportunidades para obtener una educación superior le ha sido brindado a un razonable número de ambiciosos estudiantes Panameños que han demostrado su deseo y valía.

Este programa de beca patrocinado por la N. M. U. en Panamá en beneficio de los jóvenes de la unión, ha sido objeto de los más positivos comentarios por parte de grupos cívicos del país.

Hace algún tiempo, la unión de ciudadanas de Panamá hizo entrega a la N. M. U. de una carta de congratulación en donde plantean la siguiente opinión: "Nuestra organización ha estado siguiendo de cerca el programa de becas ofrecido por la N. M' U. para el beneficio de los hijos de los miembros de la unión en Panamá.

"Cómo organización comprometida en desarrollar trabajos cívicos, estamos en la obligación de reconocer todos los esfuerzos que hacen ustedes en bien del nivel educacional de nuestra juventud. Ya que esta es la única forma de llevar a los niveles culturales de nuestra comunidad; cosa que merece tanto nuestro aplauso como apoyo.

"Al felicitar a la N. M. U. por la creación de su programa de becas que beneficia a muchos jóvenes panameños la auguramos que los resultados tendrán su efecto a lo largo y ancho de nuestro país.

Este programa es llevado a cabo bajo un comité que preside el Dr. George W. Westerman, periodista retirado autor que ha escrito extensamente sobre temas relacionados con la construcción del canal y desarrollo sociológico de grupos raciales.

Otros miembros de este comité son: El señor Lemuel B. Sherley, Arzobispo Episcopal quien funge como tesorero; la profesora Ambrozine Jamieson, secretaria; Profesora Ruby Drew, secretaria asistente; y la Profesora Elsie Lynchs, representante del sector Atlántico.

La profesora Otilia Arosemena de Tejeira actúa como Presidente Honoraria, la Profesora de Tejeira ocupó el cargo de decana de la facultad de Educación de la Universidad y delegada de Panamá ante la Unesco.

Lloyd Carter analista de personal jubilado del ejercito reemplaza al profesor George Richard quien dejo de existir siendo presidente del comité de evaluación La profesora Emilia Valdelamar, quien fuera asesora educacional y funcionaria de gran prestigio del ministerio de educación, pasó a mejor vida siendo miembro de esta comisión.

También perteneció a este programa el Sr. Alfred E. Osborne, asistente a superintendente jubilado de la escuelas latinoamericanas de la antigua zona del canal; quien ahora reside en California.

El programa se denomina "Joseph Curran" en honor al presidente fundador de la National Maritime Union. Joe Curran, un autodidacta, quien era un profundo creyente en los valores educacionales. Sus ideales educacionales se han mantenido latente a través de la dinámica de su sucesor el Sr. Presidente Shannon J. Wall, y de James F. Patterson, René Lioeanjie, Louis Parise, Vicepresidentes; y de Tomas Martinez, Secretario-Tesorero.

El comité de becas se enorgullece en poder reconocer publicamente la cooperación recibida por parte de la membresía de la N.M.U. en la administración de este programa educacional y el continuado apoyo que recibe de los jóvenes panameños bajo el liderazgo de la N.M.U.

Del programa educacional: Entre los primeros beneficiados del programa educacional "Joseph Curran" en la ciudad de Panamá, se encuentran Nery Yolanda Díaz y Anastacio G. González. Paradojicamente, ambos querían estudiar medicina, pero se conformaron con una licenciatura en Ciencias de la Universidad de Panamá. Después de que se graduaron ambos tuvieron dificultad en obtener trabajos adecuados dentro del mercado laboral del país finalmente ambos quedaron trabajando como farmaceuticos en la dinámica provincia de Chiriquí.

Habiendo cobrado conciencia del papel histórico del que son objetos como beneficiarios del programa de becas "Joseph Curran"; Nery y Anastacio han expresado su gratitud a la N.M.U. de una manera inolvidable. Le manifestaron al presidente Wall que si a través de los años joven hubiera recibido ayuda para continuar sus estudios, nuestros líderes no hubieran tenido el problema de la generalización de doctrinas antidemocráticas. En la medida que cierra esta página en mi camino hacia la consecución de un mayor nivel educacional.

Realizo que debo elevar mi voz para congratular por medio de aplausos al programa de becas de la N.M.U. en Panamá y a la inspiración que son para los niños padres son miembros de la N.M.U.

zález ha expresado el siguiente punto de vista.

Recuerda con un sentimiento de placer el instante en el que gracias a la real y dedicación academica sostenida hasta aquel momento, recibi de la organización que tan atinadamente dirige usted el soporte financiero necesario que me permitio continuar mis estudios. Hoy, al haber concluido una de las fases más importantes en mi preparación hacia concertirme en un profesional al servicio de mi país, me doy cuenta de que este fue el factor que hizo posible este pequeño pero significativo primer paso hacia obtención de mis propósitos.

Por esto es por lo que expreso mi mas sincera gratitud a usted y a miles de personas quienes han ofrecido su apoyo moral y espiritual a los programas de becas "Joseph Curran"

Algunos otros comentarios por parte de acudientes de la N.M.U. son:

"En 1968 Nery estuvo entre las primeras beneficiadas del programa de becas "Joseph Curran", patrocinado por la N.M.U. Esta beca no solamente nos ayudo economicamente, sino, nos ha ayudado a asegurar una educación para su hermano Carlos quien tambien es beneficiario de la N.M.U.

"Deseo expresar publicamente que el programa de becas de la N.M.U. ha estado llenando una necesidad vital en el desarrollo educacional de los jóvenes panameños. Este es uno de los mejores programas que existen por lo que nuestra unión necesita todo el apoyo para seguir patrocinando esta justa causa.

Juan Díaz

"Hemos sido informados por la dirección del Colegio Fermin Nadeau, colegio donde nuestra hija Luz E. Velazco, está realizando estudios, que ella continua siendo una excelente alumna no tanto desde el punto de vista academico, sino también como de la iniciativa personal y el sentido de responsabilidad.

Naturalmente, como padre de ella nos sentimos sumamente orgulloso por su historial académico que tiene, razón por lo que siempre le estaremos agradecidos a la N.M.U. por la buena oportunidad que le han brindado a nuestra hija para concretar su progreso académico.

Le estaré muy agradecido si le extiende nuestro más sincero agradecimiento a nuestros amigos Shannon Wall Presidente y al Vice Presidente el Sr. René Lioeanjie por las oportunidades educacionales que le brindan a los jóvenes panameños.

Eudemio M. Velasco